

**C149****RESOLUCIÓN DE 27 DE JUNIO DE 2018, DE LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE CORRIGEN ERRORES MATERIALES EXISTENTES EN LA RESOLUCIÓN DE 11 DE JUNIO DE 2018, QUE APRUEBA CONVOCATORIA DE PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA ASIGNACIÓN TRANSITORIA AL DESEMPEÑO DE PUESTOS DE TRABAJO ADSCRITOS A LA JEFATURA DE POLICÍA CIENTÍFICA, LA UNIDAD DE JUEGO Y ESPECTÁCULOS, LA UNIDAD DE INTERVENCIÓN, EL SERVICIO DE ASUNTOS INTERNOS, EL SERVICIO DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA Y PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, CMC CENTRAL Y LA SECRETARÍA GENERAL, DE LA ERTZAINZA.**

Por Resolución de 11 de junio de 2018, de la Directora de Recursos Humanos, se aprobó convocatoria de procedimiento selectivo para la asignación transitoria al desempeño de puestos de trabajo adscritos a la Jefatura de Policía Científica, la Unidad de Juego y Espectáculos, la Unidad de Intervención, el Servicio de Asuntos Internos, el Servicio de Planificación Operativa y Protección de Infraestructuras, CMC Central y la Secretaría General, de la Ertzaintza (C149).

Mediante Resolución de 14 de junio de 2018, de la Directora de Recursos Humanos, se acordó dejar sin efecto la convocatoria de procedimiento selectivo para los puestos 20203, 20214 y 20216, adscritos a CMC Central, realizada por Resolución de 11 de junio de 2018, por los motivos que en la misma constan.

Se ha advertido la existencia de error material en el apartado B del Anexo 10 de la Resolución de 11 de junio de 2018, de convocatoria, referido a las titulaciones académicas oficiales susceptibles de valoración para el puesto con código 30571-Técnico Especialista en Genética Forense de la Jefatura de Policía Científica, que procede corregir, al amparo del artículo 109 nº 2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas..

En ejercicio de las competencias que me atribuye el artículo 12 del Decreto 83/2017, de 11 de abril, de estructura orgánica y funcional del Departamento de Seguridad,

RESUELVO

PRIMERO.- Corregir el error material existente en el Anexo 10 de la Resolución de 11 de junio de 2018, de la Directora de Recursos Humanos (C149), de convocatoria de procedimiento selectivo para la asignación transitoria al desempeño de puestos de trabajo adscritos a la Jefatura de Policía Científica, la Unidad de Juego y Espectáculos, la Unidad de Intervención, el Servicio de Asuntos Internos, el Servicio de Planificación Operativa y Protección de Infraestructuras, CMC Central y la Secretaría General, de la Ertzaintza, en el sentido siguiente:



En el apartado B del Anexo 10 de la Resolución de 11 de junio de 2018, de convocatoria, referido a las titulaciones académicas oficiales susceptibles de valoración para el puesto con código 30571-Técnico Especialista en Genética Forense de la Jefatura de Policía Científica,

Donde dice:

Por cada titulación de Grado o Licenciado en: Farmacia o Veterinaria o Medicina (nivel 3 MECES): 10 puntos.

Debe decir:

Por cada titulación de Grado o Licenciado en: Farmacia o Veterinaria o Medicina, o por cada titulación de Licenciado en Biología o Bioquímica, (nivel 3 MECES): 10 puntos.

SEGUNDO.- La presente resolución no pone fin a la vía administrativa y contra la misma el personal interesado podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde su publicación ante la Viceconsejera de Administración y Servicios.

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de junio de 2018



Fdo.: ~~Miren Karmele~~ **ARIAS MARTÍNEZ**
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

SEGURTASUN SAILA
Administrazio eta Zerbitzuen Sailburuordetza
Giza Baliabideen Zuzendaritza
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
Viceconsejería de Administración y Servicios
Dirección de Recursos Humanos